

Decreto No. 1660, que jubila con pensión del Estado a la Sra. María del Carmen Fiallo Pérez.

(G. O. No. 8901, del 31 de Octubre de 1964)

República Dominicana  
**EL TRIUNVIRATO**

---

**NUMERO 1660**

VISTA la Ley No. 5185, sobre Pensiones Civiles del Estado, de fecha 31 de Julio de 1959;

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicta el siguiente

**D E C R E T O :**

Art. 1.— Se aumenta de RD\$40.32 a RD\$100.00 mensuales la pensión de que disfruta la señorita María del Carmen Fiallo Pérez.

Art. 2.— Queda modificado, en cuanto sea necesario, el apartado h) del artículo 1ro. del Decreto No. 8253, de fecha 12 de mayo de 1952.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintitres días del mes de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro, años 121º de la Independencia y 102º de la Restauración.

Donald J. Reid Cabral

Ramón Cáceres Troncoso

---

Decreto No. 1661, que nombra a la Dra. Gladys E. de los Santos N., Representante de la República ante el Consejo Directivo del Instituto Interamericano del Niño.

(G. O. No. 8901, del 31 de Octubre de 1964)

República Dominicana  
**EL TRIUNVIRATO**

---

**NUMERO 1661**

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicta el siguiente